



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

132-25
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 OCT 2025

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Berta Elizabeth Larcher, docente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva, actuaciones obrantes en Expte. N° 064/25 - FCS, Y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 077/18 FCS, ingreso a la Carrera Docente en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde dar curso favorable a lo solicitado a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 CS UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 CS UNCA.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum de este, poniendo la cuestión a consideración del Cuerpo en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Ing. Berta Elizabeth Larcher - DNI N° 21.944.025, en el cargo de Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1 de octubre de 2025, en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Ing. Berta Elizabeth Larcher, a través de medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO
F.C.S.
E
C
A

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VALLE ARREGUI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Dña. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA